



COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA DE BECAS

CIRCULAR

AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P.
PRESENTE

La COMISIÓN MIXTA DE VIGILANCIA DE BECAS, informa las fechas y requisitos para solicitar becas de:

ARTE Y CULTURA **CURSOS ENERO - JUNIO 2025**

FECHA: DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 15 DE ENERO DE 2025
(Fuera de este período no se otorgarán becas, sin excepción)

TRÁMITE EN LÍNEA uapauaslp.mx

DEBE ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN PDF/JPG:

- Último talón de pago de nómina del titular.
- Acta de nacimiento si la beca es para hijo o acta de matrimonio si es para cónyuge.
- Ficha de pago o captura de pantalla de la inscripción. (NO PAGAR)
- Constancia de asistencia al curso. (SI ES RENOVACIÓN DE BECA)
*Solicitarla en el Departamento de Arte y Cultura.

El llenado de la solicitud es responsabilidad de titular, debe de agregar la documentación completa, si le falta un documento se tomará como no aceptado.

Es requisito contar por lo menos con un año cumplido cotizando al sindicato ininterrumpidamente, los hijos deben tener una edad menor de 25 años y depender económicamente del titular.

En caso de solicitar cancelación de beca, tiene hasta el día 14 de febrero 2025, mediante escrito dirigido a la Comisión y entregarlo en las oficinas de la U.A.P.A.

Si en una semana después de iniciadas las clases, el proceso de inscripción no ha quedado concluido por parte del solicitante, la beca quedará cancelada.

ATENTAMENTE

M.E.I.L.E. ERIKA MARLA CALVILLO GÁMEZ
Secretaría de la Comisión Mixta de
Vigilancia de Becas.

5 de diciembre de 2024.